CONVOCATORIA N° 034-2024-GEREDU

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLAZAS VACANTES DESIERTAS, PARA DOCENTES EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICAS PÚBLICAS - RVM N° 040-2021-MINEDU, RVM N° 326-2021-MINEDU Y SU MODIFICATORIA RVM N° 013-2024-MINEDU.

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021- MINEDU, su modificatoria RVM. N°326-2021-MINEDU y RVM.N°013-2024-MINEDU, Convoca a Convocatoria Extraordinaria de plazas vacantes desiertas para docentes en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico para el año lectivo 2024, en el ámbito de la GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	26 al 28 de agosto	GEREDU
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	29 de agosto	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	02 de setiembre	Postulantes
Absolución de reclamos*	03 de setiembre	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	04 de setiembre	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	05 de setiembre	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	06 de setiembre	Postulantes
Absolución de reclamos*	09 de setiembre	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacantes y remisión de expedientes e informe a la DREC	10 de setiembre	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba e contrato	11 de setiembre	GEREDU

***Esta etapa se omitirá siempre que no se presente reclamo alguno**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES DESIERTAS, INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

I. **Postulación a plazas vacantes. -** El postulante puede presentarse como máximo a tres (3) plazas vacantes de diferentes IESP/EESP del ámbito nacional. De detectarse cuatro (4) o más postulaciones, serán válidas sólo las tres (3) primeras inscripciones.

II. **Condiciones para la postulación. -** Para postular a una plaza docente u horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

Requisitos para la postulación:

a. Título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU, de la especialidad requerida para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula o de una afín a esta, o con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al (los) cursos (s) requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A).

a. Experiencia laboral:

i. Dos (2) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera o programa de estudios y/o cursos afines (Anexo 3 y Anexo 3-A) al que postula; o,

ii. Un (1) año de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,

iii. Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

b. Cuando se postule a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés se requiere

Título profesional de profesor en Idiomas especialidad Inglés, registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o estudios de especialización en inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en inglés.

i. Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 8. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.

c. Cuando se postule a una plaza para docente de las carreras y/o programas de estudio de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:

Contar con título profesional de profesor de educación inicial, de educación primaria, de educación inicial intercultural bilingüe o de educación primaria intercultural bilingüe, registrado ante la DRE/GRE o el Minedu, según corresponda; o, con Licenciatura en Educación con especialidad en educación inicial, en educación primaria, en educación inicial intercultural bilingüe o en educación primaria intercultural bilingüe, registrada en la SUNEDU; o, con título profesional, registrado en la SUNEDU, afín al(los) curso(s) requerido(s) para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula (Anexo 3-A); y/o, con estudios de segunda especialidad en EIB y/o con especialización y/o con experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o posgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de un (1) año en EIB.

Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3."

III. **Impedimentos para la postulación. -** Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

a. Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
b. Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
c. Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
d. Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
e. Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
f. Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
g. Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
h. Haber cumplido setenta (70) años o más.

IV. **Inscripción del postulante y presentación del expediente. -** El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, (https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/)el cual tiene el carácter de declaración jurada. El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional fijado por el CED del IESP/EESP,

acompañado de los siguientes documentos:

a. Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando el código de la plaza docente u horas disponibles a la que se postula.
b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 (en este anexo se deberá declarar, de ser el caso, la condición de persona con discapacidad, de licenciado de las Fuerzas Armadas o de deportista calificado de alto nivel- DECAN).
d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
e. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.

V. Expediente de postulación. - La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación se ingrese de manera física por el IESP/EESP/GEREDU-C, según corresponda.

N°	INSTITUTO / ESCUELA	MODALIDAD DEL PROCESO	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO DE LA COMISION PARA CONSULTAS
01	EESPP -LA SALLE	PRESENCIAL	AV. LOS INCAS S/N SECTOR CHARCAHUAYLLA-URUBAMBA	994-621631	sjbdirector7@gmail.com reapame@gmail.com
02	IESPP-QUILLABAMBA	PRESENCIAL	GIRON KUMPIRUSHATO S/N - QUILLABAMBA	084-605682 984221173 930582238	gestion@eespquillabamba.edu.pe

CUADRO DE PLAZAS EN CONCURSO

N°	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGOGICA	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	LA SALLE **(Pública de Gestión Privada por Convenio)**	427254817018	GEREDU CUSCO	Educación Física	Profesor de Educación Física	40 HORAS	10 de setiembre al 31 de diciembre 2024
02	LA SALLE **(Pública de Gestión Privada por Convenio)**	427254819016	Cese de Cese de Concepción Tuto Luna	Ed. Inicial	Docente en Ed. Inicial	40 HORAS	10 de setiembre al 31 de diciembre 2024

N°	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE LA VACANTE	CARRERA Y/O PROGRAMAS DE ESTUDIO	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
01	IESPP - QUILLABAMBA	427224817011	GEREDU-C	EDUCACION INICIAL IB-PRIMARIA	EDUCACION INICIAL IB-PRIMARIA	40 HORAS	10 de setiembre al 31 de diciembre 2024